



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS – SEDE GENERAL**  
**PICO**

**Licenciatura en Ciencias de la Educación**

**TRABAJO FINAL**

**“Espacio de Acompañamiento a las Trayectorias escolares  
y Transición Educativa en el Nivel Secundario”**

***Ussino, Rocío Federica***

**Dirección**

**Ferrero, Silvia Alejandra**

**Junio 2018**

**“Espacio de Acompañamiento a las Trayectorias escolares y Transición Educativa en el Nivel Secundario”**

**INDICE**

• <b>Agradecimientos</b> .....	03
• <b>Introducción</b> .....	04
• <b>Capítulo 1. Construcción del problema</b> .....	06
1.1 <i>Introducción</i> .....	06
1.2 <i>Problema, preguntas, objetivos</i> .....	08
1.3 <i>Antecedentes</i> .....	09
1.4 <i>Metodología</i> .....	12
• <b>Capítulo 2. Encuadre Teórico</b> .....	16
2.1 <i>Breve recorrido histórico de la Educación Secundaria en Argentina entre 1880 y 2006</i> .....	16
2.2 <i>Dimensión Política y Curricular de la Educación Secundaria</i> .....	18
2.3 <i>Los sujetos de la Educación Secundaria</i> .....	19
2.4 <i>Educación Secundaria y Trayectorias Escolares</i> .....	21
2.5 <i>Trayectorias y Transición Curricular</i> .....	23
• <b>Capítulo 3. Espacio de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares – Análisis curricular e institucional</b> .....	25
3.1 <i>¿Por qué un espacio de acompañamiento a las trayectorias escolares?</i> .....	25
3.2 <i>Análisis del marco normativo del Espacio de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares en el Ciclo Básico de la Educación Secundaria</i> .....	27
3.3 <i>Relación entre la normativa y los Proyectos Institucionales de Acompañamiento</i> .....	30
3.4 <i>Recuperando la voz docente</i> .....	36
• <b>Capítulo 4. Conclusión</b> .....	42
• <b>Bibliografía y Lista de Referencia</b> .....	44

## **Agradecimientos**

Agradecer, especialmente, a quien me acompañó.

## **Introducción**

La educación ha sido y es un escenario sumamente complejo, que se ve atravesada por cambios fundamentales a partir de las diferentes leyes que inciden, y definen, en dicho escenario. En la actualidad las normativas nacionales y provinciales anclan la palabra educación a la de derecho, lo que implica la imperiosa necesidad de pensar las condiciones en las que esta se lleva a cabo, para estudiantes, docentes y todos los actores educativos.

En las siguientes páginas se presenta un acercamiento a uno de los aspectos destacados en la normativa de la provincia de La Pampa para la educación secundaria como es el acompañamiento a las trayectorias escolares de los estudiantes que transitan hoy su escolaridad en el último nivel obligatorio. Específicamente el interés se centra en un análisis curricular, institucional y político de los espacios curriculares creados para acompañar, sostener y asegurar el pasaje de los estudiantes en los primeros años de educación secundaria, momento de transición, entre los que se encuentran el Taller de Orientación y Estrategias de Aprendizaje y el Espacio de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares, siendo de principal interés el último.

Las nuevas Leyes de Educación Nacional y Provincial vigentes implican cambios en la realidad educativa desde diferentes dimensiones. Los alumnos recorren los niveles educativos y transitan el pasaje entre ellos de manera diversa, pero desde la normativa queda de manifiesto la importancia de acompañar dicha transición especialmente en el pasaje de la educación primaria a la secundaria, donde la cultura escolar de ambos es sumamente diferente. El análisis, por lo tanto, se centra allí: en los espacios que sostienen y acompañan el pasaje a un nuevo nivel educativo.

En el primer capítulo se presenta la construcción del problema analizado, tanto los objetivos como las preguntas, la metodología y el estado del arte de esta temática.

En el segundo capítulo se presenta el encuadre teórico, donde se describen los principales aportes teóricos sobre el Nivel Secundario, los Sujetos de la educación o estudiantes, las Trayectorias escolares y la Transición educativa. Se presenta un recorrido breve sobre la conformación de la Educación Secundaria en Argentina entre 1880 y el año 2006 en el que se dicta la Ley de Educación Nacional 26206; como así también lo referido a la dimensión política y curricular de este nivel educativo. También se considera de relevancia conocer algunas características tanto históricas como organizativas que hacen a la complejidad del acompañamiento a los estudiantes.

En el tercer capítulo específicamente se presenta el análisis del desarrollo del acompañamiento a las trayectorias educativas en diferentes instituciones de la ciudad de General Pico, a partir de datos concretos obtenidos de la indagación de documentos y entrevistas a actores escolares en relación con las categorías teóricas.

Finalmente, en el cuarto y último capítulo, quedan definidas algunas reflexiones, las cuales algunas invitan a seguir pensando comprendiendo el carácter complejo de la educación y del proceso de acompañamiento, como así también la importancia del reconocimiento de las diferentes trayectorias escolares que confluyen en la institución escolar.

**Palabras Claves:**

Acompañamiento - Trayectorias Escolares – Transición – Educación Secundaria

## **CAPÍTULO 1.**

### **LA CONSTRUCCIÓN DEL PROBLEMA**

#### **1.1 Introducción:**

En el marco de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006) la educación y el conocimiento son considerados un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado, quien debe gestionar diversas estrategias destinadas al mejoramiento de la calidad educativa. La Ley de Educación de la Provincia de La Pampa N° 2511 (2009) propone entre sus objetivos “fortalecer el proceso educativo individual y/o grupal de los/as alumnos/as, mediante alternativas de acompañamiento en la trayectoria escolar de los/as jóvenes, tales como tutores/as y coordinadores/as de curso” (p.10). A partir de estos enunciados, como acción del Estado se presenta la necesidad de privilegiar el desarrollo de gestiones concretas para garantizar el derecho de los estudiantes a una educación secundaria con conocimientos y valores relevantes, para regularizar las trayectorias escolares, continuas y completas, para los sujetos de la educación que congrega la reciente estructura del Sistema Educativo. Se concretan, para ello, en la Provincia de La Pampa, espacios de seguimiento y acompañamiento de los estudiantes para sostener la obligatoriedad escolar dada por la universalización de la educación secundaria, como se enuncia en el documento nacional Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria (Resolución CFE N° 84/09).

La resolución sobre Lineamientos Políticos y Estratégicos (CFE N° 84/09) plantea estrategias para acompañar y fortalecer las trayectorias escolares, tales como el desarrollo de la función tutorial en las instituciones, inclusión de dispositivos de acompañamiento en el ingreso y la primera etapa del Ciclo Básico, fortalecimiento de la expansión de las estrategias para la finalización de la secundaria, entre otras.

Este trabajo enfoca el análisis en las experiencias de acompañamiento de las trayectorias escolares en el Ciclo Básico y el pasaje al Ciclo Orientado implementadas en las instituciones escolares de educación secundaria; en particular interesa el itinerario de acompañamiento de 1º, 2º y 3º año con la intencionalidad de fortalecer el tránsito por la escuela secundaria.

La estructura curricular provincial vigente propone un itinerario de acompañamiento que incorpora para el 1º año de la educación secundaria el espacio de Taller de Orientación y Estrategias de Aprendizaje [TOyEA], que plantea el acompañamiento para los estudiantes en el ingreso de este nivel. Acorde a la Resolución N° 93/09 del Consejo Federal de Educación, se presenta en 2011 el Espacio de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares [EATE] para el 2º año del Ciclo Básico y para 3º año el Acompañamiento a las Trayectorias Escolares [ATE]. Entre sus objetivos puede destacarse el fortalecimiento de los procesos de transición, acceso y permanencia de los alumnos, la producción de prácticas pedagógicas que acompañen las trayectorias escolares y la búsqueda de acciones vinculadas al acompañamiento y la orientación de los alumnos en el tramo inicial de la educación secundaria.

Cabe destacar que los espacios de 2º y 3º año tienen claras diferencias, pero se establecen dentro de un mismo material curricular por lo que se los enunciará como uno, y se aclararán las diferencias en tanto sea necesario.

El itinerario de acompañamiento en el Ciclo Básico tiene 3 espacios curriculares creados; el interés de este trabajo se centra especialmente en 2º y 3º año, ya que al realizar la búsqueda de información previa a definir la temática del trabajo este espacio de acompañamiento presentaba muchas inconsistencias desde la documentación que lo regula, e incertidumbre desde las personas que se desempeñan como tutores. Más específicamente, este Espacio de Acompañamiento, se presenta para las instituciones, alumnos y docentes, como un espacio de suma complejidad, por el juego que se establece entre las acciones y demandas esperadas y el tiempo definido para realizarlo.

Si bien en el año 2015, tiempo en el que se comienza este trabajo, ya había una cohorte que había recorrido todo el trayecto de acompañamiento a través del Ciclo Básico, aún había indefiniciones e incertidumbres. Al momento de comenzar a indagar sobre este Espacio, surgen ciertas inconsistencias y múltiples definiciones que impedían una buena comprensión de este. Desde el desarrollo del Espacio en la práctica escolar también había múltiples miradas, lo que producía que cada institución llevara a cabo su propia experiencia de acompañamiento.

Este trabajo concentra su desarrollo en los años 2015 y 2016, recorte temporal que posibilita la existencia de cohortes de alumnos que ya han transitado el acompañamiento y seguimiento, y se ha concretado en las instituciones un tiempo prudencial para el armado y desarrollo de los Proyectos de estos Espacios.

## 1.2 Problemas, preguntas y objetivos

### Problema:

¿Cómo se implementa el Espacio de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares (EATE) en diferentes escuelas secundarias de General Pico, entre 2015 y 2016, en relación con el proceso de transición de los estudiantes a la educación secundaria en el contexto de las últimas leyes de educación Nacional y Provincial?

### Preguntas:

1. ¿Qué decisiones institucionales se toman para la implementación EATE en diferentes escuelas secundarias de General Pico?
  - *¿Qué relación se establece entre los proyectos de EATE vigentes y el marco normativo proveniente del Ministerio de Educación de la Provincia de La Pampa referido a dicho espacio?*
  - *¿Cuáles son las características de los proyectos de EATE construidos institucionalmente y sus experiencias de implementación?*
  
2. ¿Qué relaciones se establecen con otros espacios curriculares destinados al acompañamiento de las trayectorias escolares de estudiantes en la educación secundaria?
  - *¿Cómo se relaciona el EATE con otros espacios de 1º año de la Educación Secundaria Básica? ¿y del Ciclo Orientado?*

### Objetivo General:

Analizar la implementación del Espacio de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares en el momento de Transición a la educación secundaria, desde las definiciones institucionales en algunas escuelas secundarias de General Pico.

### Objetivos Específicos:

- Definir las funciones asignadas al EATE por la normativa Nacional y Provincial.



- Describir las experiencias de implementación de EATE de escuelas de la educación secundaria de General Pico.
- Identificar relaciones entre las experiencias de EATE y el marco normativo Nacional y Provincial.
- Analizar las relaciones del EATE con otros espacios de acompañamiento a las trayectorias escolares, como TOyEA, en la educación secundaria desde la normativa Nacional y Provincial y desde los proyectos institucionales, en relación al momento de Transición Educativa al último nivel escolar obligatorio.

### **1.3 Antecedentes**

El estudio del EATE como propuesta curricular que plantea el acompañamiento de los alumnos a modo de estrategia de inclusión y articulación con el 1° año y con el ciclo siguiente permite comprender las definiciones políticas y sus relaciones con los modos de implementación institucional contribuyendo al conocimiento de tensiones en los momentos de transición.

La escuela secundaria surge en la Argentina hace muchos años pero no permaneció inalterable desde su fundación,

Por el contrario, durante las últimas décadas ha sufrido fuertes transformaciones en su estructura y la llegada de “nuevos alumnos, ha hecho reflexionar y revisar ciertas prácticas de transmisión y estilos de gestión, tanto a nivel de las políticas (diseño de nuevos dispositivos, reformas curriculares, entre otras) como de las propias escuelas (Carbacho 2009, p.17).

A pesar de estos cambios, según expresa la misma autora, la escuela secundaria conserva aún en la actualidad elementos de la cultura escolar que dificulta la escolaridad de los sectores sociales desfavorecidos que ingresan al nivel a partir de la inclusión educativa propuesta por la ley vigente. Estos elementos son principalmente un currículo enciclopédico y fragmentado, la estructura institucional y su organización.

El pasaje de la educación primaria a la secundaria ha sido históricamente un momento de cambio, lo cual se ha visto convertido en un proceso de especial atención con la implementación de la obligatoriedad de este nivel. Este momento de cambio implica la incorporación del sujeto de aprendizaje a un nuevo nivel, complejo y desconocido, con lógicas diferentes. Particularmente, el paso entre niveles educativos por parte de los grupos de alumnos ha sido objeto de investigaciones desde hace unas décadas atrás, más particularmente cuando comienza la preocupación por la democratización del

sistema educativo, observándose que en la transición entre niveles se producía deserción y abandono.

Reconocidos investigadores, nacionales e internacionales, comparten la perspectiva de que las transiciones escolares son momentos de cambios complejos para los estudiantes. Gimeno Sacristán (1997) entiende a las transiciones como rupturas; las mismas representan un tramo de tiempo delimitado, denota cambio de ambiente para quienes la experimentan, se caracterizan por la vivencia personal de momentos críticos frente a transformaciones y procesos de adaptación que pueden provocar consecuencias en el sujeto, como la posibilidad de experimentar traumas, crisis o indefinición, así también como puede anunciar despegues liberadores.

Cercano temporalmente a esta obra se encuentra la contribución de Coulon (1998) quien planteaba, desde una perspectiva etnometodológica, este momento de cambio de nivel como una modificación en el oficio de alumno que requiere realizar un proceso de afiliación a la nueva cultura. Investigaciones más recientes realizadas en el país sostienen el mismo análisis: Rossano (2006) explicita el concepto de quiebre: “toda vez que el sistema educativo define un pasaje de nivel, se producen quiebres. (...) la escuela primaria prepara para la partida (...). Experiencia fascinante para algunos, traumática e inconclusa, para muchos” (s/p). Esta autora analiza los cambios en términos negativos para el sujeto así como rescata el logro de mayores niveles de autonomía.

Puede mencionarse que en el recorrido por los niveles pueden aparecer dificultades como la invisibilización de los alumnos, el abandono y/o la profundización de problemas de aprendizajes, tal como lo señala Terigi (2010). Este señalamiento atiende a la importancia de las trayectorias escolares, definidas por los aprendizajes escolares y por el modo de transitar la estructura formal; éstas se vuelven centrales ante el objetivo fijado por la Ley actual de educación nacional de garantizar la inclusión de la totalidad de la población escolar en la educación secundaria.

Desde los análisis previos se puede sostener que es un desafío la transición desde la educación primaria y entre los Ciclos Básico y Orientado de educación secundaria, el cual interpela las trayectorias escolares de los estudiantes a quienes debe garantizarse su ingreso, permanencia y egreso.

En los últimos años se produjeron diferentes políticas de apoyo y fortalecimiento de la escolaridad secundaria, entre las que puede mencionarse el formato de tutorías en Ciudad de Buenos Aires, concebidas como estrategia de acompañamiento de la escolaridad (Dabenigno Austral, Larripa y Goldenstein, 2013), algunas investigaciones

demuestran particularmente que las diferentes instituciones educativas secundarias comparten las preocupaciones por las transiciones (Veleda, Rivas y Mezzadra, 2011).

No sólo la transición es motivo para generar nuevas políticas de apoyo y fortalecimiento, sino también los nuevos sujetos de la educación que, con la obligatoriedad, comienzan a formar parte de las escuelas secundarias. Larrondo (2009) expresa que la entrada de los estudiantes que antes no accedían a la educación secundaria, a partir de la masificación del nivel, ha desestabilizado la vida de las aulas y los establecimientos. Esta autora también comenta que ante la crisis entre la cultura escolar y la cultura juvenil se han llevado a cabo en las instituciones diferentes estrategias como la puesta en marcha de dispositivos de apoyo y sostén, o nuevas formas de enseñar o proyectos específicos orientados a la inclusión de estudiantes; actualmente en el país hay quienes “no necesariamente muestran la incompatibilidad entre la cultura escolar y las culturas juveniles o una crisis de la escuela secundaria como institución” (Larrondo 2009, p. 14) ya que están llevando adelante, aunque conserven los fuertes rasgos del formato fundacional de la escuela, proyectos o dispositivos novedosos como tutorías, prácticas de asambleas, espacios puente, talleres, entre otros.

Respecto al currículo tiene diferentes niveles de concreción, según Larrondo (2009). En la educación secundaria actual, algunos de los lineamientos de la política educativa implican que la escuela secundaria debe desplegar dispositivos relativos al apoyo estudiantil. Tal como lo expresa esta autora en la actualidad se hacen más relevantes las estrategias para la prevención del bajo rendimiento y al abandono escolar, el seguimiento de la asistencia, el apoyo en las dificultades de aprendizaje, la orientación (y derivación) en problemáticas psicoafectivas y de salud. En este sentido, y aún con las diferencias de recursos disponibles, cada institución debe contar con instancias que tengan como objetivo asistir al estudiante en esos diversos aspectos. La misma autora también refiere que, en general, las escuelas cuentan con uno o más de estos dispositivos, que tienen asignadas tareas y funciones específicas. Gran parte de las escuelas del país trabajan con tutorías o cuentan con un gabinete psicopedagógico –o ambas-. Sea cual fuere la especificidad, en términos de autoevaluación sería importante considerar criterios que contemplen si estos aspectos de atención son cubiertos y bajo qué modalidad.

En relación a la transición de la educación primaria a la educación secundaria se encuentran varias investigaciones realizadas tanto en nuestro país como en otros países. Una de estas pertenece a Poggi y otros (1997), quienes hacen referencia a las variadas diferencias y discontinuidades entre ambos niveles, como por ejemplo los

distintos marcos normativos institucionales, las culturas académicas, los procesos de socialización diferente de los docentes y la transición curricular. Por su parte Alvarez Teruel y Pareja Salinas (2008) concluyen que el proceso de transición será posible de llevar a cabo favorablemente si se conjugan tres elementos colaborativamente: un objeto de trabajo, un proyecto y un equipo. Ruiz Guevara y otros (2010) afirman que la transición es un proceso aun no resuelto, que implica trabajar desde diferentes aspectos incluidos la etapa de desarrollo de quienes viven el cambio.

#### **1.4 Metodología**

La metodología adoptada con la que se trabajó es cualitativa, valiéndome de estrategias de investigación como son el análisis de documentos y las entrevistas semi-estructuradas.

La metodología cualitativa, tal como la describe Taylor y Bodgan (1986), produce datos descriptivos siendo de carácter inductivo ya que desarrolla conceptos y comprensiones partiendo de datos; sigue un diseño flexible y una perspectiva holística con la intención de comprender la realidad tratando de considerar todos los escenarios y personas. Vasilachis (2006, p.44) agrega que “la investigación cualitativa (...) es contextual y subjetiva en lugar de generalizable y objetiva”.

Las decisiones a tomar a lo largo de la realización de una investigación cualitativa pueden considerarse previamente, pueden planificarse pero la concreción se realiza en la selección de un escenario donde se intenta recoger información pertinente para dar respuesta a las cuestiones de investigación (Gómez Rodríguez y Gil Flores, 1996). En esta investigación, el escenario central lo constituyen escuelas secundarias públicas de General Pico, La Pampa, donde en un primer momento se realizó un acercamiento a los documentos escritos provinciales e institucionales (materiales curriculares / proyectos institucionales de acompañamiento) y posteriormente a las voces docentes por medio de entrevistas semi-estructuradas. Se consideraron tres aspectos que se corresponden con la normativa: sobre el espacio curricular, las decisiones institucionales y la recuperación de la palabra docente con la intención de comprender de manera amplia cómo se implementa el espacio de acompañamiento, partiendo del supuesto de que un espacio curricular nuevo no sólo es una decisión ministerial, sino que tiene diferentes instancias de discusión, recontextualización y concreción.

El trabajo metodológico comenzó seleccionando los proyectos de EATE que se encuentran disponibles para su acceso en la página web del Ministerio de Cultura y

Educación de la Provincia de La Pampa (sección Espacio de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares); se encuentran disponible para el acceso público dos escuelas públicas de la ciudad de General Pico que corresponden a distintas modalidades, en ambas hay predominancia de alumnos de distintos sectores sociales y con características institucionales diferentes. Además de estos dos proyectos, se ha pedido el proyecto vigente de otra institución de la ciudad, al cual se accedió también, para realizar más aportes a la investigación.

Los proyectos de EATE seleccionados son los correspondientes al año 2015; entendiéndose que en los mismos se encontrarán elementos del proceso realizado por la institución en estos años de implementación ya que es un espacio que se incorpora en 2011 en la estructura curricular. Dichos proyectos fueron analizados en relación a los Materiales Curriculares del Ministerio de Cultura y Educación provincial para ese espacio y de otras resoluciones provinciales.

En una etapa posterior a la selección de los proyectos se realizaron entrevistas semi-estructuradas a docentes a cargo del EATE, con la intención de conocer la opinión y valoraciones de quienes transitan el cotidiano escolar. Las entrevistas de este tipo permitieron flexibilidad en la obtención de información además de la posibilidad de ir construyendo categorías a partir de lo enunciado por los docentes.

Respecto del análisis de documentos, en un primer momento, se tomaron las leyes de educación nacional y provincial, requeridas para comprender el marco legal de implementación del EATE y, en otro, los documentos curriculares provinciales e institucionales para identificar los diferentes momentos de concreción curricular. Entre las orientaciones del Ministerio de Cultura y Educación se seleccionó el Material Curricular de Taller de Orientación y Estrategias de Aprendizaje (2009) y el Material Curricular de Espacio de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares (2011).

Con los documentos antes mencionados se procedió al análisis, producto de lo cual se construyeron las siguientes categorías con sus dimensiones:

*1. Análisis Normativo:*

- Lugar y jerarquía del espacio de acompañamiento dentro del currículum de la Educación Secundaria.
- Definición y valoración de dicho espacio de acompañamiento.
- Criterios de las instituciones para la definición de los proyectos de acompañamiento.

## 2. *Análisis del Proyecto Institucional:*

- Organización del espacio curricular en términos temporales y de actividades propuestas.
- Relación entre tutor del espacio con alumnos, pares y familia.
- Relación de este espacio con otros espacios curriculares de acompañamiento.

### **Características de las escuelas seleccionadas**

Tomando como referencia la descripción que figura en los proyectos de EATE seleccionados sobre las escuelas, se las puede definir de la siguiente manera: la escuela 1 (ESC 1) creada en el marco de la Ley Federal de Educación (1993) bajo la denominación de Unidad Educativa, funciona en dos turnos, tiene una matrícula de 270 estudiantes y 15 docentes de los cuales 5 son titulares; el equipo de gestión está formado por dos directivos y un equipo de 4 tutores, es una institución ubicada en uno de los accesos a la ciudad de General Pico y recibe alumnos de varios de los barrios periféricos. La otra escuela (ESC 2) es de formación técnico profesional, funciona en ambos turnos y se encuentra en una de las calles principales de la ciudad, aunque alejada de la zona céntrica, convoca alumnos de diferentes barrios e incluso de pueblos cercanos. Hay datos de las escuelas que no pueden compararse porque la caracterización que consta en el proyecto es diferente; y fue una decisión de este trabajo considerar solamente lo que cada una había decidido escribir sobre sí misma y no requerir datos o información adicional.

Luego del trabajo de análisis de los documentos disponibles se decidió la búsqueda de un nuevo proyecto de otra institución de la ciudad de General Pico para aportar más datos a lo ya realizado. Si bien se podía demostrar la diversidad de experiencias en cuanto al diseño e implementación del EATE en las dos escuelas analizadas, el personal de otra escuela mostró buena disponibilidad, por lo que se valoró de forma positiva el acceso a una nueva escuela. Esta decisión resultó enriquecedora para la investigación porque ésta tercera escuela, también de carácter público con una matrícula de 850 alumnos y aproximadamente 180 docentes, aportó otra mirada acerca de cómo llevar a cabo este espacio curricular en relación con otros de acompañamiento. Esta última escuela seleccionada se encuentra en la zona céntrica de la ciudad y es una de las instituciones más antiguas de General Pico.

Las entrevistas realizadas, de carácter semiestructuradas, a las docentes a cargo de los espacios de acompañamiento de las instituciones seleccionadas fueron pensadas con preguntas elaboradas en tres dimensiones: a-de tipo biográficas (título, antigüedad docente), b-descriptivas de las acciones realizadas en el ámbito de desempeño, y c-valorativas sobre la inclusión y los espacios de acompañamiento. El objetivo fue conocer en profundidad la opinión de las docentes sobre la implementación de los espacios de acompañamiento.

Las docentes entrevistadas son tutoras que se encontraban trabajando como tal en las instituciones durante el año 2015 de las ESC 1 y ESC 3. De la ESC2 se intentó en varias oportunidades contactar a la docente y tener charlas informales, pero no se llegó a concretar la entrevista por cuestiones de incompatibilidad horaria e incluso una licencia.

Las categorías construidas a partir de las entrevistas son las siguientes:

1. Valoración de los espacios de acompañamiento.
2. Descripción del proyecto de acompañamiento de cada escuela.
3. Dificultades para el diseño y desarrollo del proyecto.
4. Evaluación del espacio.

El proceso de interpretación de los datos fue realizado a partir de las lecturas de desarrollos teóricos pertinentes que se enfocaban en conceptos tales como: características de la educación secundaria, política educativa, obligatoriedad escolar. También se consideraron lecturas sobre currículo, componentes curriculares, concreción curricular, reformas curriculares, transición educativa y curricular, vida institucional.

## CAPITULO 2

### Encuadre Teórico

#### **2.1 Breve recorrido histórico de la Educación Secundaria en Argentina entre 1880 y 2006**

El inicio de la educación secundaria en el actual territorio de la República Argentina puede remontarse a las primeras décadas de 1800, con Rivadavia y un conjunto de decisiones políticas para la construcción de un Colegio de Ciencias Morales y de Ciencias Naturales con la finalidad de una preparación científica y para la vida social y política. Es importante resaltar que hasta el momento sólo había estudios preparatorios a cargo de órdenes religiosas como los Jesuitas ya que se preparaba para la Universidad que también estaba en manos de éstas órdenes.

“Los primeros establecimientos destinados a este nivel educativo tenían una finalidad propedéutica pero, a lo largo de la construcción de este segmento, se fueron diversificando sus funciones” (Juarros y Cappellacci 2009, p.89), por lo que la finalidad de la educación secundaria, con el tiempo, se fue ampliando con la intención de preparar también para el mundo del trabajo y para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Con la presidencia de Mitre entre 1862 y 1868 se crean los Colegios Nacionales, instituciones con una propuesta humanística –bachillerato– destinada a la formación política de las elites y a la preparación para la educación universitaria. Con la gestión presidencial de Sarmiento entre 1868 y 1874 se crean las Escuelas Normales para la formación de maestros teniendo en cuenta la expansión de las escuelas primarias. Es aquí donde surgen nuevas instituciones con orientaciones técnicas, productivas y comerciales, a partir de la presentación al Ministerio de Educación de algunas propuestas conocidas como las Reformas Magnasco (1899) y Saavedra Lamas (1916). En este tiempo el currículo se caracterizaba por ser enciclopédico en una escuela de carácter plenamente elitista (Dussel 1997 en Southwell 2011).

Hasta ese momento, “sobre finales del siglo XIX, quedaron delineadas las características generales de lo que después constituirían las modalidades tradicionales de la escuela secundaria argentina: bachillerato, normal, comercial y técnica” (Juarros y Cappellacci 2009, p.89).



La primera década del siglo XX muestra ya un formato con determinados rasgos estables como el saber escolar fragmentado y alejado de la vida mundana, enseñanza simultánea, un currículo enciclopédico graduado y agrupamientos por edad, el aula como unidad espacial y la lógica meritocrática a partir de diferentes dispositivos de evaluaciones (Southwell 2011). “En virtud de la expansión de los esfuerzos públicos se potenció la escolarización de la población” (Southwell 2011, p.71), la expansión del nivel fue creando ramas o modalidades diferentes para los sectores sociales que no accederían a los estudios superiores.

Entre 1960 y 1980 hubo intentos por modificar la tradicional estructura del colegio secundario por nuevas formas institucionales para los procesos de masificación; se buscaba generar cambios en una estructura rígida que persistía en la homogeneidad. Intentos con variados resultados, ya que las escuelas con mayor demanda comenzaron a generar mecanismos expulsivos lo que devino en circuitos diferenciados para alumnos repitentes y desertores. Si bien estos circuitos tenían una existencia visible en la etapa anterior a la dictadura de 1976-1983, “la sobreimpresión de mecanismos disciplinarios sobre los meritocráticos se profundizó” (Southwell 2011, p. 72).

A partir de 1980 hubo avances referidos a contenidos, metodologías, evaluación e incluso en experiencias pilotos que proponían cambios en alguno de los aspectos más tradicionales de la escuela. En la década siguiente hubo cambios respecto a la legislación de este nivel,

En 1992 se sancionó la Ley 24049 que estableció la transferencia de los servicios educativos del nivel secundario y terciario a las provincias, que hasta entonces eran administrados por el Ministerio Nacional (...) en 1993, la sanción de la Ley Federal de Educación complementó el esquema de reformas, planteando un cambio de la estructura académica de todo el sistema educativo (Juarros y Cappellacci 2009, p. 90).

La Ley implicó una modificación que sancionaba una nueva estructura del nivel, en la que había una etapa denominada Educación General Básica (EGB1, EGB2 y EGB3 con una duración de 3 años cada etapa) y una siguiente etapa conocida como Polimodal. La Obligatoriedad escolar se extendía entonces, con esta nueva estructura, hasta la finalización de EGB 3 o 9no año. Si bien se propone la extensión de la obligatoriedad escolar 3 años, no hay información que indique las estrategias para acompañar la puesta en práctica de esta decisión.

En 2002, en Buenos Aires, se crean las Escuelas Medias de Reingreso. La creación de esta oferta educativa expresa una experiencia de política tendiente a modificar y ampliar las posibilidades de inclusión de estudiantes a las escuelas medias, a partir de la

flexibilización de aspectos propios de la gestión a nivel de lo curricular y de la organización de dispositivos de apoyo y adecuación a las características de la población con menores oportunidades sociales, con una trayectoria ya signada por el abandono del sistema educativo.

En 2006 por la Ley de Educación Nacional N° 26.206 se modifica nuevamente la estructura del Sistema Educativo Argentino. En la provincia de La Pampa se establece una escolarización obligatoria de un año de Educación Inicial, seis de Educación Primaria, y seis de Educación Secundaria estando dividida esta última etapa en un ciclo básico y un ciclo orientado. Cabe aclarar que también se da la posibilidad que las provincias opten por siete años de Educación Primaria y cinco de Educación Secundaria.

## **2.2 Dimensión Política y Curricular de la Educación Secundaria.**

En el momento de organizar la dimensión educativa de un país las leyes y normativas son instrumentos privilegiados. En una primera instancia, las regulaciones surgen en el Nivel Nacional, intentando generalizar ciertos aspectos correspondientes a la educación; pero cabe aclarar que las provincias, si bien responden a esta legislación nacional, tienen cierta autonomía para gestionar sus propias normativas, logrando una re-contextualización que permita no desconocer las principales características de cada región. Esto mismo sucede al interior de las provincias, tanto con lo normativo como con lo curricular, donde las diferentes jurisdicciones también actúan con un margen de decisión velando por la atención a las necesidades del lugar, acción asegurada por la Constitución Nacional que resguarda el federalismo.

Con respecto al currículum existe también una re-contextualización que trata de distintos niveles de concreción curricular. Larrondo sostiene que

El currículum tiene varios niveles de concreción más allá del diseño curricular oficial, en lo que es necesario preguntarse qué implica un diseño curricular relevante en el nivel secundario en la actualidad. (...) En este proceso de definición, la concreción del currículum real incluye no sólo al currículum prescripto por el sistema educativo oficial, sino también a su re-contextualización en cada establecimiento. La institución escolar – y cada docente- es un actor relevante en el proceso de selección, jerarquización y transmisión de saberes, por lo que un currículum relevante incluye, en su discusión, a la institución educativa en su conjunto y a los planteles docentes (2009, p.18).

Ni prescripción omnipotente ni letra muerta, el diseño curricular es un buen mapa o guía que orienta las acciones educativas. Stephen Ball ofrece una interesante metáfora para las políticas educativas que puede parafrasearse: el currículum establece las reglas del juego, su contenido, su lugar y su ubicación (Ball, 1994), aunque el desarrollo del juego dependerá también de lo que hagan los jugadores y del azar (Dussel 2006).

El currículum es definido por De Alba (1993) como

Síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos, y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía. Síntesis a la cual se arriba a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social. Propuesta conformada por aspectos estructurales-formales y procesales- prácticos, así como por dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de los currícula en las instituciones sociales educativas. Devenir curricular cuyo carácter es profundamente histórico y no mecánico y lineal. Estructura y devenir que conforman y expresan a través de distintos niveles de significación. (p.58)

En la misma línea de los planteos de De Alba (1993), explica Dussel (2006) que la escuela se constituye como una autoridad cultural en el proceso de selección, ordenamiento y jerarquización del currículo donde se valoran y reconocen algunas prácticas y contenidos mientras que otros son dejados de lado.

En la provincia de La Pampa la educación secundaria no cuenta con un currículo definido, que presente el sentido de este nivel educativo. En el cotidiano escolar la práctica docente se estructura en torno a Materiales Curriculares, los cuales se encuentran establecidos en forma preliminar por espacio curricular.

### **2.3 Los sujetos de la Educación Secundaria**

Los jóvenes y los adolescentes son productores de una “cultura juvenil” propia, que en varios aspectos se diferencia del mundo adulto, y en tantos otros aspectos de la cultura escolar. Los jóvenes tienen diversidad de intereses, manifiestan distintas motivaciones y vocaciones, cultivan prácticas y lenguajes diferenciados, lo que ha desafiado a la institución escolar como a los docentes, implicando nuevas formas de comunicación intergeneracional. En este contexto “la educación secundaria está presionada por la heterogeneidad, tanto de su oferta curricular como de sus propios alumnos. (...) Esta

tendencia hacia la heterogeneidad de tratamientos ha estado en permanente colisión con la búsqueda de mayores niveles de equidad educativa, exigencia históricamente más tardía para los establecimientos de educación secundaria” (Carbacho 2012, p. 218).

La educación secundaria, actualmente más compleja, requiere organizar un curriculum más diverso pero a la vez especializado, presentando una visión integrada del sentido de este nivel, pero también que posibilite la diversificación de propuestas pedagógicas, en función de los estudiantes que transitan las aulas.

Según Larrondo “el debate acerca de la escuela media y sus desafíos para la inclusión genuina, en un contexto de desigualdades, masificación de la matrícula y fuertes cambios culturales, se halla presente en el campo argentino y latinoamericano” (2012, p.1) La nueva legislación nacional de educación presenta un escenario con muchos desafíos para la escuela y para los docentes que allí desarrollan sus prácticas. En palabras de Krichesky “los jóvenes que hoy ingresan a la secundaria no solo son más, sino que son diferentes a sus alumnos ‘históricos’ (...) Sin duda, la escuela hoy se ve interpelada” (2010, p.20) Para esta autora

La comprensión de las trayectorias -múltiples formas de atravesar la experiencia escolar- requiere poner en interacción los condicionamientos materiales de vida de los alumnos, los determinantes institucionales de la experiencia en las escuelas y las estrategias individuales que se ponen en juego conforme a los márgenes de autonomía relativa que tienen los estudiantes en la producción de las propias trayectorias escolares. (2010, p.21)

En un planteo similar Tenti Fanfani (2012) expresa que “los estudiantes y alumnos no sólo son más numerosos, sino que son “otros”, es decir, que son muy distintos de los que frecuentaban las instituciones escolares hace 20 o 30 años” (p.191). Al caracterizar como “otros” a los estudiantes refiere en particular a las variadas formas de subjetividad e identidades colectivas, sumamente heterogéneas, que se encuentran en las actuales aulas escolares. Hay distintos modos de “ser adolescente”, lo cual queda expresado en lenguajes, signos de distinción, consumos, identidades, expectativas, lugares de encuentro, etcétera. La escuela fue diseñada deliberadamente para un alumno ideal que disiente del que hoy transita la escolaridad obligatoria. Hoy la diversidad y la novedad de las identidades de los estudiantes pone en crisis casi todas las ‘formas de hacer las cosas’ en las instituciones de educación secundaria.

Desde la perspectiva de Terigi (2012) la educación secundaria actual ofrece dos maneras de enfocar los problemas actuales del nivel, siendo el del curriculum uno de

estos problemas. En relación a esto plantea dos hipótesis de enfoque: la primera se trata de antiguos problemas, agravados por la masividad. La otra hipótesis considera que también hay problemas nuevos que son propios de este tiempo.

En torno al curriculum, Terigi (2012) plantea esta situación actual en la que conviven problemas antiguos, como el enciclopedismo, y problemas más nuevos, entre los que se presenta el de la relación entre el curriculum escolar y los adolescentes. “Cuando los “nuevos adolescentes” son parte de los “nuevos problemas”, es necesario diferenciar dos fuentes de novedad: la diversidad intrageneracional y la distancia intergeneracional” (p.55). La mirada intrageneracional advierte la diversidad encubierta tras la palabra “adolescente”, por lo que se pueden identificar múltiples formas de ser adolescente en la actualidad; lo que implica un desafío para la educación secundaria, tradicionalmente receptora de un tipo particular de alumno.

En relación a estos adolescentes cabe aclarar que las formas de ser adolescente no son estáticas, ya que se hacen y rehacen continuamente por las transformaciones de la vida social. La existencia de diferentes generaciones se encuentra en la escuela, institución que se presenta como una de las arenas donde éstas interactúan y conviven en forma intensa y cotidiana.

El mundo adulto es responsable de la acción pedagógica, por lo que requiere de él (los docentes, directivos escolares, funcionarios y responsables políticos del sistema escolar) una actitud que supere los juicios y la valoración de los jóvenes, pudiendo comprenderlos como cultura. “Un adecuado entendimiento de las nuevas realidades que se expresan en las múltiples y novedosas formas de ser niño, adolescente y joven puede ayudar a establecer una mejor comunicación entre las generaciones, condición indispensable para el éxito de cualquier acción pedagógica” (Tenti Fanfani 2012, p. 192).

Ante la presencia de nuevos estudiantes, caracterizados por la diversidad y la transformación constante es fundamental que el sujeto de la educación ocupe un lugar privilegiado, por lo que “resulta imprescindible comprender la naturaleza de los adolescentes” (Hargreaves y otros 2014, p.24).

## **2.4 Educación Secundaria y Trayectorias Escolares**

En relación a las trayectorias escolares regulares Aizencang y Maddoni (2011) refieren a estas como la posibilidad de que “se contemple una diversidad de recorridos para los estudiantes, que no son homogéneos y que muchas veces acarrear historias vitales

complejas que los llevan a transitar la escolaridad de otras formas” (2011, p. 83). Según las autoras citadas los coordinadores de curso o tutores, solo presentes en la educación secundaria, tendrán como tarea acompañar el trayecto y los procesos de aprendizaje de los estudiantes, “el tutor se propone como referente adulto abocado a la orientación de los procesos escolares de los jóvenes y su integración a la vida escolar, en tanto respuesta a las problemáticas de abandono y deserción escolar, bajo rendimiento, dificultades de aprendizaje o de convivencia en las clases” (2011, p. 71).

Tomando como referente a Terigi (2010) se puede diferenciar entre Trayectorias Educativas y Trayectorias Escolares, distinguiéndose una de otra según el lugar donde el aprendizaje se produce. Mientras que las escolares están definidas por los aprendizajes escolares y el recorrido por la estructura del sistema educativo formal, las educativas recuperan los aprendizajes de variadas situaciones y de diverso tenor.

La mencionada autora realiza una nueva distinción con respecto a las trayectorias escolares, diferenciando entre teóricas y reales, siendo las primeras aquellas que están definidas por las leyes, en relación a tiempos, relaciones, transición entre niveles, etc. Y las segundas refieren a “las trayectorias que efectivamente desarrollan los sujetos en el sistema, -que- reconocen una serie de avatares por los cuales se apartan de este diseño teórico previsto por el sistema” (p. 7). Algunas de estas son las que no pueden sortear esos avatares que se presentan en el cotidiano, tales pueden definirse como ‘no encauzadas’, que son todas las que no cumplen con el recorrido y las formas que definen las trayectorias teóricas.

Tres rasgos del sistema educativo son especialmente relevantes para la estructuración de las estas últimas: la organización del sistema por niveles, la gradualidad del currículum y la anualización de los grados de instrucción. Estos tres rasgos suelen considerarse indistintamente, como si fueran solidarios cada uno de los otros dos, pero en rigor se trata de tres arreglos independientes cuya asociación produce determinados efectos en las trayectorias (Terigi 2007, p.2). Los efectos que producen tienen que ver con ciertos desafíos como por ejemplo: las transiciones educativas, las relaciones de baja intensidad con la escuela, el ausentismo, la sobre-edad, los bajos logros de aprendizaje (Terigi 2007, p. 14).

En relación a las escolares es indispensable poder pensar en la continuidad del currículum, ya que el mismo “debería constituir una secuencia ininterrumpida y ordenada en la experiencia educativa de los jóvenes” (Hargreaves y otros 2014, p.75) logrando

que la transición entre niveles y ciclos no constituya momentos de quiebre en el recorrido educativo de los estudiantes.

## **2.5 Trayectorias y Transición Curricular en la Educación Secundaria**

Es necesario reconocer que las llamadas trayectorias escolares de los estudiantes se encuentran ancladas en un contexto de ley que enuncia en un primer plano la obligatoriedad de recorrer el Sistema Educativo hasta haber finalizado el Nivel Secundario; pero también enuncia a la educación como un derecho, al cual todos los sujetos deben tener acceso y se les debe asegurar desde el Estado que su recorrido sea continuo y completo. La continuidad debe comprenderse desde la complejidad y profundidad que implica mucho más que el solo pasaje de año, ciclo o nivel.

La continuidad se encuentra ligada a los momentos de transición que acontecen en el interior del Sistema Educativo. Estos momentos de pasaje son una parte consustancial de la estructura escolar, donde avanzar supone un conjunto de escalones que son los grados y niveles, que responden a la propia organización del sistema educativo, que estructura divisiones o parcelas más o menos arbitrarias (San Fabián, en Ruiz Guevara y otros, 2010, p.2). La importancia de estos momentos reside en la posibilidad de que se trunque la coherencia y la gradualidad deseables en la enseñanza, con los efectos negativos que todo ello puede significar para las experiencias de los estudiantes (Gimeno Sacristán, 1997).

Para comprender el pasaje resulta relevante analizar las continuidades en la estructura curricular definida por el Ministerio de Cultura y Educación pampeano, indagando así las llamadas transiciones curriculares, definidas desde la perspectiva de José Gimeno Sacristán (1997) como

Los fenómenos más significativos que tienen lugar cuando, por las causas que fuere, los alumnos deben afrontar cambios en las exigencias de un currículum, en partes del mismo, en el tipo de contenidos tratados, en los estilos de enseñanza y de aprendizaje provocados por la variabilidad de centros, de niveles o etapas educativas y de profesores. (p. 32).

El mismo autor establece la posibilidad de continuidad en la transición curricular, la cual puede plantearse como horizontal o vertical:

- La continuidad horizontal o transversal se refiere a la coherencia entre profesores y entre áreas o asignaturas que los estudiantes cursan simultáneamente en un momento determinado, en un curso. (...)
- Por otro lado, está la continuidad que se refiere a la conexión que debe existir entre objetivos, contenidos y exigencias que se van planteando al estudiante a medida que discurre el tiempo de la escolaridad. Una continuidad que debe afectar tanto a cada área o asignatura, a medida en que se va abordando en momentos sucesivos, como a todo el curriculum. (p.34)

El pasaje a la educación secundaria se caracteriza por cambios que se transitan en los primeros años de ingreso al nuevo nivel: cambio de grupo de pares, de posición institucional, en la cantidad de profesores y espacios curriculares, en un docente como referente, de roles y figuras, en los horarios y en la organización del tiempo, entre otros. La Transición Curricular, desde la continuidad tanto horizontal como vertical, se presenta justamente como continuidad ante tantos cambios.



## **CAPITULO 3**

### **ESPACIO DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES: Análisis curricular e institucional**

#### **3.1 ¿Por qué un Espacio de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares?**

Durante las últimas décadas en América Latina, en materia de educación han comenzado procesos de reforma y reestructuración para revertir la exclusión y desigualdad educativa, como expresa Carvacho (2012):

La transformación más importante de las últimas décadas ha consistido en un cambio de definición respecto de la educación secundaria: ahora se la ve como parte constitutiva de la educación fundamental que todo ciudadano debiera poseer, y ya no como una situación excepcional o de privilegio. Esta redefinición tiene directas repercusiones regulativas y políticas. La educación secundaria debiera comenzar a considerarse como un derecho de los jóvenes, lo que implica incorporarla en las leyes de escolaridad obligatoria; la nueva perspectiva implica un compromiso por universalizar el acceso a la educación secundaria (p.220).

Específicamente en la Argentina, esta aspiración puede ejemplificarse en la universalización del acceso a la escuela dado por la obligatoriedad escolar hasta la finalización de la educación secundaria, que afirma la Ley de Educación Nacional N° 26.206 del año 2006. En relación a este deseo de cambio, entre los objetivos de la misma pueden citarse algunos puntos del artículo 11:

- a) Asegurar una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, sin desequilibrios regionales ni inequidades sociales.;
- e) Garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad;
- h) Garantizar a todos/as el acceso y las condiciones para la permanencia y el egreso de los diferentes niveles del sistema educativo, asegurando la gratuidad de los servicios de gestión estatal, en todos los niveles y modalidades (LEN 2006, art. 11).

La Provincia de la Pampa en su Ley de Educación N° 2511 (2009), recupera este objetivo de inclusión en el artículo 13. Para sostener la obligatoriedad escolar y la

inclusión, particularmente en educación secundaria, se desarrollarán diferentes acciones (como por ejemplo planes y programas) entre las que se encuentra el acompañamiento a los estudiantes, como lo establece el punto K del artículo 33: “fortalecer el proceso educativo individual y/o grupal de los/as alumnos/as, mediante alternativas de acompañamiento en la trayectoria escolar de los/as jóvenes, tales como tutores/as y coordinadores/as de curso” (p. 10).

En el año 2011 se crea, entonces, el espacio curricular denominado EATE, a partir de las propuestas de las Resoluciones Provinciales N° 551/10 (Sistema de evaluación, calificación, promoción y acompañamiento a las trayectorias escolares) y 469/10 (Estructura curricular para el 2º año del Ciclo Básico de la Educación Secundaria); en consonancia con la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 93/09 que establece:

Sostener y orientar las trayectorias escolares de los estudiantes. Partiendo del reconocimiento de las trayectorias reales de los adolescentes y jóvenes, se debe incorporar a la propuesta educativa instancias de atención a situaciones y momentos particulares que marcan los recorridos de los estudiantes y demandan un trabajo específico por parte de los equipos de enseñanza.

La cita anterior se expresa en el espacio web de EATE en la página del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de La Pampa, donde se presenta este espacio.

En el Material Curricular para el 2º y 3º año del Ciclo Básico de la educación secundaria de EATE (2011, p. 3), explícitamente se refiere a este espacio como una “estrategia necesaria”, que se desarrolla “en el marco de la extensión de la obligatoriedad” con “la finalidad de acompañar los procesos de aprendizaje escolar en sus aspectos individuales, grupales, sociales e institucionales”. Así como las Leyes de Educación nacional y provincial, el EATE también plantea como objetivo en su fundamentación el “sostener e integrar un modelo educativo inclusivo” (2011, p. 5).

La creación e incorporación de este nuevo espacio puede interpretarse como una novedad curricular como así también una decisión y acción de las políticas educativas inclusivas actuales; por lo que puede inferirse a “la reforma del currículum como herramienta de política educativa” (Carvacho 2012, p. 226). En el mismo sentido desde Terigi (1999,:13) puede expresarse que es una “herramienta de la política educativa con un valor estratégico específico: comunica el tipo de experiencias educativas que se espera que se ofrezcan a los alumnos en las escuelas”

El cambio curricular definido por las políticas educativas con afán de inclusión se materializa en diferentes estrategias, como por ejemplo en espacios no sólo como EATE, para el 2º y 3º año de la educación secundaria, sino también como el Taller de Orientación y Estrategias de Aprendizaje para el 1º año. Estos espacios son definidos como itinerario para sostener la escolaridad obligatoria de los estudiantes, lo que implica cambios curriculares e institucionales para poder concretar sus objetivos de acompañamiento en la cotidianeidad escolar.

### **3.2 Análisis del marco normativo del Espacio de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares en el Ciclo Básico de la Educación Secundaria**

La relación existente entre las Leyes de Educación Nacional y Provincial respecto al acompañamiento como objetivo educativo se concretiza en espacios curriculares y en nuevas figuras docentes en las instituciones, lo cual da cuenta de que una reforma legal implica también, para hacerse efectiva, una reforma curricular e institucional.

Desde 2009 se encuentra establecido como estrategia de acompañamiento el Taller de Orientación y Estrategias de Aprendizaje para el 1º año. Pocos años después el Ministerio de Educación de la provincia de La Pampa, incorpora en la estructura curricular del ciclo Básico el Espacio de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares para 2º año y Acompañamiento a las Trayectorias Escolares para 3º año. En este punto cabe aclarar que al querer indagar más, en la página del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de la Pampa dicho espacio aparece enunciado dentro de los planes que colaboran en la realización de la obligatoriedad de la educación secundaria, junto a planes como el Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios vigente, conocido como FINES. Sin embargo, al ingresar al de EATE se lo denomina como espacio curricular, el cual también aparece como tal en el cuadro que presenta la misma página web sobre la estructura curricular de los primeros tres años de educación secundaria. Esta nota llamativa lleva a plantear cómo se define realmente el EATE, si como un espacio curricular o como un plan para fortalecer la obligatoriedad escolar.

Teniendo en cuenta el pasaje de educación Primaria a Secundaria y los cambios que introducen estos espacios curriculares anteriormente nombrados (nuevos horarios, nuevos roles docentes, nuevas funciones, nueva organización, etc. ), cabe aclarar que “en las transiciones se aprecia el juego entre los individuos, sus rasgos y las estructuras escolares” (Gimeno Sacristán 1997, p.34); específicamente la transición curricular señala el momento y los procesos que se desencadenan cuando se rompe la

continuidad en el sistema educativo o en la experiencia de los estudiantes ante un cambio de institución, de nivel, de curso, de profesores, de curriculum o de estilo pedagógico. Según el material curricular de TOyEA (2009) “la nueva Ley de Educación Provincial N° 2511 plantea la extensión de la obligatoriedad hasta la finalización de la educación secundaria. Este nuevo escenario reactualiza la necesidad de repensar los procesos de transición y quiebres producidos en el pasaje de un nivel a otro del sistema educativo” (p. 9), por lo que se crea este espacio. Desde dicho marco curricular el EATE es definido en la presentación del material como un espacio indispensable, que tiene como finalidad acompañar los procesos de aprendizaje escolar en sus diferentes aspectos. “Es concebido como un espacio que forma parte del itinerario que incluye a los tres primeros años del Ciclo Básico de la educación secundaria y que está articulado con el Taller de Orientación y Estrategias de Aprendizaje de 1º año y con el espacio que se implementará en 3º año” (Material Curricular 2011, p. 9).

Cabe aclarar que el material correspondiente a TOyEA es una versión preliminar elaborada en el año 2009, así también como el de EATE del año 2011.

En el material de ambos espacios pueden encontrarse continuidades y discontinuidades, desde la perspectiva de Gimeno Sacristán (1997) relacionadas a la transición curricular.

### Continuidades y Discontinuidades entre TOyEA y EATE

El Ministerio de Cultura y Educación provincial, utilizando como documento marco los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) que han sido reconocidos y aprobados por todos los ministros que conforman el Consejo Federal de Cultura y Educación, elabora los materiales curriculares, a partir de los cuales se pueden establecer algunas relaciones entre los espacios de TOyEA y EATE.

Los materiales curriculares de ambos espacios mantienen una estructura similar entre ellos, con ciertos componentes como la presentación del espacio, su organización, y también saberes y contenidos organizados en ejes y núcleos.

El material curricular de TOyEA contiene, además, orientaciones para el docente, un marco referencial y las características del espacio; el material de EATE agrega por su parte la fundamentación y los objetivos del espacio, consideraciones sobre evaluación y funciones del docente a cargo.

Es posible considerar una continuidad en cuanto a la organización de estos espacios de acompañamiento para el primer ciclo de la educación secundaria, ya que ambos se

encuentran estructurados en torno a un eje, llamado proyecto. En TOyEA el proyecto es definido como

Una experiencia en la que los alumnos/as participan como agentes de su propia formación, es decir una auto-socio-construcción. Se trata de una articulación de procesos mentales y sociales en los que la construcción del conocimiento se basa en (y sirve como base a) la configuración del sujeto en todas sus dimensiones, y no sólo en el plano cognitivo. (2009, p. 16).

Por otro lado en el Material Curricular de EATE no se define al proyecto, pero se expresa la posibilidad de un abordaje transversal mediante la organización de estos en tanto eje estructurante del espacio (2011, p. 18).

Los ejes se estructuran en núcleos temáticos en ambos espacios, por lo que puede establecerse también allí una continuidad. Respecto a los núcleos se presentan dos para TOyEA y tres para EATE: en el espacio propio de primer año los núcleos se basan en los vínculos, la participación e integración escolar (Núcleo 1) por un lado, y las prácticas del lenguaje en el ámbito de estudio (Núcleo 2) por otro. En EATE los núcleos para 2º año se basan en el seguimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje (Núcleo 1); los vínculos, convivencia en el aula y espacios de participación democrática (Núcleo 2); y por último los mecanismos de comunicación y construcción de redes (Núcleo 3), proponiéndose para este último núcleo temático la posibilidad de desarrollo de proyectos socio-comunitarios. En las temáticas que presentan estos núcleos se puede encontrar cierta continuidad, ya que hay contenidos similares, específicamente relacionados a los vínculos entre los estudiantes y a los procesos de aprendizaje.

Respecto a la organización de estos espacios, la implementación también es un punto descrito en el material curricular del EATE, en el que se expresa que los proyectos escolares elaborados para este espacio “podrán tener distintos tipos de organización: módulo quincenal, talleres, proyectos articulados con otros espacios curriculares, seminarios temáticos intensivos conforme a la Normativa del CFE N°93/09 y la Resolución N°551/10, entre otros formatos. La modalidad elegida responderá a los criterios institucionales donde los equipos directivos tendrán autonomía para decidir sobre la misma.” (2011, p. 4). Según expresa este fragmento del material curricular la dimensión institucional cumple un papel importante en relación al currículum ya que la instancia escolar es uno de los niveles de concreción curricular.

Cabe destacar que las reformas curriculares no implican solo cambios en los planes de estudio, ni son solo disposiciones que regulan la práctica escolar, sino que se caracterizan por ser respuestas institucionales dadas en momentos de relevancia.

Beltran LLavador (1992) relaciona a las reformas curriculares con el marco institucional, definiendo a este como “el conjunto de factores contextuales que determinan la posibilidad de la ocurrencia práctica de las prescripciones” (p.194). Este marco describe los límites trazados por el entramado legislativo a las posibilidades efectivas de transformación.

Pensar en la implementación de un nuevo espacio, como es el EATE, implica comprender, como parte de una reforma, la incorporación de dicho espacio en la estructura curricular del Nivel Secundario, como así la importancia de lo institucional en el abordaje de ese espacio. Esta relación entre la normativa vigente, las reformas curriculares y la dimensión institucional es de sumo interés al momento de analizar el espacio, dada su importancia en un contexto de educación secundaria obligatoria.

### **3.3. Vinculación entre la normativa y los Proyectos Institucionales de Acompañamiento**

En los siguientes párrafos se presentará el análisis del EATE, estableciendo relaciones entre la normativa provincial que regula dicho espacio y los proyectos escolares para el acompañamiento.

Para realizar este análisis se toma como punto de partida una mirada desde lo curricular, retomando la definición de Alicia de Alba de curriculum, considerado como una propuesta conformada por aspectos estructurales-formales y procesales-prácticos (1998, p.75). Según la autora, los primeros refieren a disposiciones oficiales, los planes y programas de estudio, la organización jerárquica de la escuela, las legislaciones que norman la vida escolar. Por su parte, los aspectos prácticos refieren al devenir concreto del curriculum en la cotidianeidad de las escuelas, incluyendo a los elementos de resistencia. Partiendo de esta diferenciación, es que se considera importante mirar la vinculación que se establece entre las decisiones curriculares tomadas en el nivel provincial, y las decisiones institucionales con respecto al EATE, ya que hay ocasiones en que los avances en normativas educativas contrastan fuertemente con su real concreción en la práctica, lo cual habilita la reflexión acerca de la distancia existente entre lo que se consagra en nuestras leyes y los logros que efectivamente se alcanzan.

Hay un vínculo entre los aspectos estructurales-formales y los procesales-prácticos que pueden inferirse en documentos escritos. Para establecer relaciones entre los documentos analizados hay que diferenciar qué puede hacerse en dos perspectivas. La

primera focaliza la mirada en los componentes que estructuran cada documento, y la segunda analiza el contenido de los mismos.

Desde la primera perspectiva de análisis, el Material Curricular de EATE se compone de los siguientes apartados:

Comienza con una *Presentación (finalidad del espacio)* y una *Fundamentación*, en las cuales se referencia al marco normativo provincial (Ley de Educación de la Provincia de La Pampa N° 2511, Resolución N° 551/10, Resolución N° 469/10) y a un contexto de cambio, en el cual la educación tiene una función importante para con la sociedad y especialmente, con los adolescentes y jóvenes.

A partir de contextualizar a la educación secundaria en un tiempo de cambios (políticos, culturales, sociales, económicos y en cuestión de normativas educativas), también se presentan los *Objetivos Generales para el Ciclo Básico*, en el cual se inscribe este espacio. Entre los objetivos prevalece la búsqueda de fortalecimiento de los procesos de transición, acceso y permanencia; innovación en las prácticas pedagógicas y de acompañamiento; inclusión e integración; calidad; el trabajo en red.

Específicamente sobre el espacio se presenta la *Organización* del mismo, estableciendo cuestiones como el horario, las modalidades de acción, la función docente, entre otras.

A continuación se explicitan los *Ejes que Estructuran el Espacio Curricular (los proyectos)*, tanto para el 2º como para el 3º año, organizados en núcleos.

Para finalizar, las *Consideraciones Referidas a Evaluación*, establecen que es un espacio evaluable pero no acreditable ya que se propone un seguimiento cualitativo, y las *Funciones Docentes*.

Las instituciones, elaboran a partir del Material Curricular de EATE sus proyectos para este espacio. La ESC 1, titula su proyecto “Acompañamiento de las Trayectorias Escolares”, y lo estructura presentando los siguientes elementos: Contextualización de la Escuela; Diagnóstico Inicial de Estudiantes; Funciones del Orientador Tutor; Objetivos; Núcleos Temáticos 1, 2 y 3 organizados en cuadros e Instancias de Evaluación del Proyecto.

La ESC 2, denomina al proyecto como “Seguimiento y Acompañamiento de las Trayectorias Escolares” y presenta los siguientes componentes: Sentido del Proyecto en la Institución; Contextualización de la Escuela Secundaria y del Grupo a partir del Diagnóstico Inicial; Rol del Tutor Orientador en el marco del EATE; Ámbitos de la Acción

Tutorial, donde se diferencian los ámbitos de esta acción y los ejes de intervención como así también las dimensiones de dicha intervención; Objetivos; Núcleos Temáticos 1, 2 y 3 presentados en forma de cuadro; Consideraciones sobre la Implementación del EATE y Consideraciones sobre Monitoreo y la Evaluación del Proyecto.

La ESC 3, denomina “Proyecto Acompañamiento y Orientación de las Trayectorias Escolares” para el Ciclo Básico, estableciendo los siguientes componentes: Fundamentación del Estado Inicial (problemáticas detectadas); Características de los alumnos destinatarios; Objetivos; Metodología (Integración escolar, Seguimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje, Construcción y fortalecimiento de los vínculos); Roles y Funciones; Recursos; Cronograma de Ejecución; Evaluación.

A continuación se presenta en el Cuadro 1, de modo sintético, los apartados identificados en el Material Curricular de EATE y en los proyectos de cada escuela en análisis: ya que aporta una lectura comparativa más ágil de lo expuesto hasta el momento en este apartado.

Cuadro 1: Síntesis de los diferentes apartados presentes en los diferentes documentos:

<b>Material Curriculares EATE</b>	<b>Proyecto ESC 1</b>	<b>Proyecto ESC 2</b>	<b>Proyecto ESC 3</b>
Presentación y Fundamentación	Contextualización de la escuela y Diagnóstico	Sentido del proyecto en la institución y Contextualización	Fundamentación Del Estado Inicial (problemáticas detectadas) y Características de los alumnos
Objetivos generales	Objetivos	Objetivos	Objetivos
Organización del espacio	Cuadros de acción	Ámbitos de acción tutorial	Cronograma de ejecución
Ejes que estructuran el espacio (núcleos)	Núcleos Temáticos 1, 2 y 3	Núcleos temáticos 1, 2 y 3	Metodología (núcleos)
Consideraciones referidas a Evaluación	Instancias de Evaluación del Proyecto	Consideraciones sobre la implementación de EATE y sobre Monitoreo y Evaluación del Proyecto	Evaluación
Funciones del docente a cargo del espacio	Funciones del Orientador Tutor	Rol del Tutor Orientador	Roles y Funciones Recursos (humanos)
Bibliografía	Bibliografía	Bibliografía	

Al mirar los diferentes aspectos que componen los documentos se puede concluir que las diferencias residen en la forma de denominación pero se mantiene la misma estructura, tal como se puede observar en el cuadro. Si bien el Material Curricular de



EATE da la posibilidad de organizar el espacio según la necesidad institucional, al momento de concretar un proyecto para EATE se utilizan los mismos aspectos que el Material Curricular. Aunque la estructura que estos presentan no es prescriptiva, al ser un espacio desconocido para las instituciones por la novedad que representa, utilizar el mismo formato puede brindar confianza y seguridad de que la construcción del proyecto está cumpliendo correctamente con el marco curricular que lo regula.

Con respecto a la segunda perspectiva que focaliza en el contenido de los documentos analizados, puede establecerse una diferencia, específicamente, en lo que respecta a la Organización el Material Curricular de EATE. La principal diferencia se presenta en la decisión institucional de la ESC 2 que explicita en su proyecto:

En nuestra institución la extensa carga horaria que los alumnos cumplen en doble turno hace que institucionalmente se decida no incorporar un espacio especial para el dictado del EATE, sino que la vinculación grupal entre docente orientador y alumnos se realice mediante otros dispositivos integrados a los espacios curriculares (p. 5).

Esta institución de educación secundaria explicita, en su proyecto, la ausencia de un espacio curricular para el acompañamiento a las trayectorias escolares pero, sin desconocer esta función, plantea la intención de conformar un Equipo de Acción Tutorial Institucional, en la cual no sólo exista un docente tutor sino donde se trabaje desde la colaboración con auxiliares, docentes y familias. La decisión fundamenta también el trabajo en red, como lo propone el Material Curricular de EATE, como sostén de la escolaridad con postas de salud (asistencia social, nutricional y psicológica) y con el equipo técnico para realizar la atención de alumnos con seguimiento social, judicial y atención psicológica (proyecto p.6) La ESC 3, por su parte, establece un proyecto unificado para TOyEA y EATE entendiendo el acompañamiento como un itinerario al expresar “Realizamos un único proyecto vertebrador del trabajo en tutorías, porque consideramos que la institución es una sola y debemos sentar las bases para futuros espacios tutoriales”.

En estas escuelas se hace propio el proyecto de acompañamiento desde una propuesta institucional ligada a la lectura de la propia realidad escolar. No se desconocen las exigencias del espacio pero se adecua a las necesidades de cada institución, resaltando la importancia de las decisiones institucionales.

En cuanto a otro de los apartados, la presentación de los Núcleos Temáticos se realiza en forma de cuadro en las escuelas, diferente a como lo presenta el Material Curricular

de EATE. Este expresa un título para cada núcleo además de especificar las acciones concretas que supone cada uno, tanto para el segundo como para el tercer año.

Si bien en la forma de organizar el desarrollo del acompañamiento las escuelas presentan diferencias, las acciones y estrategias tienen una misma línea de trabajo, en la que involucran diferentes actores escolares además del docente tutor a cargo del espacio (otros docentes, auxiliares, equipo directivo, asesor pedagógico, maestro comunitario, familias).

Entre las acciones definidas en los proyectos se pueden enlistar las siguientes:

La ESC 1 plantea, presentado aquí en forma de listado, las siguientes acciones:

- Seguimiento individual.
- Entrevistas con las familias y con los estudiantes.
- Visitas domiciliarias.
- Acompañamiento luego del reingreso.
- Talleres de reflexión sobre motivaciones y proyecto de vida.
- El tutor forma parte de la clase.
- Organización de espacios de reflexión sobre las prácticas habituales de estudio y enseñar nuevas estrategias de aprendizaje.
- Preparar calendarios y cronograma de clases.
- Organización de la carpeta y de los materiales de estudio.
- Explicitación y análisis sobre los criterios de evaluación de las asignaturas.
- Entrevistas con docentes y Acordar estrategias de focalización del acompañamiento.
- Organizar los consejos de aula.
- Organización de encuentros de intercambio, diversión e integración entre pares, organizar jornadas de limpieza y cuidado de las instalaciones escolares, promover la participación en diversos concursos, organización de propuesta de selección de nombre de la escuela.
- Organizar espacios sobre la reflexión y la promoción de los derechos de los niños, niñas y jóvenes, el cuidado integral de la salud sexual, adicciones, violencia en el noviazgo, entre otras.

La ESC 2 establece como primordiales las siguientes áreas de incumbencia:

- La integración al grupo de pares, el conocimiento de la propuesta escolar, la participación de los estudiantes en la vida institucional; el seguimiento y apoyo a los aprendizajes; el acompañamiento de los estudiantes para definir sus propios trayectos

de cursada; el abordaje de temáticas que hacen a la experiencia vital de los adolescentes y jóvenes.

Concretamente, dando respuesta a esas áreas se especifican las siguientes acciones, presentadas a modo de listado:

- Reuniones del equipo directivo y los docentes tutores.
- Caracterización de los grupos.
- Socialización de instrumentos de registro para el seguimiento de los alumnos: agenda, planillas de registro, fichas de desempeño, etc.
- Análisis de trayectorias individuales.
- Comunicación con las familias.
- Organización de la Bienvenida y de la Jornada de Integración.
- Cartelera de aula: agenda de compromisos, horarios, nómina de profesores, compañeros, espacios curriculares, “mensajes para pensar”, trabajos de aula, difusión de proyectos realizados.-
- Acompañamiento pedagógico de los docentes.
- Elección de Delegados de Curso.
- Talleres de diferentes índoles.

La ESC 3 define las siguientes acciones:

- Preparación y puesta en marcha de las actividades de integración escolar.
- Seguimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Aproximación diagnóstica psicopedagógica y derivación de alumnos que presentan dificultades en el aprendizaje de contenidos.
- Evaluación de las competencias básicas relativas a la lectura, escritura y comprensión de textos.
- Planificación e implementación de talleres optativos para el trabajo de técnicas de estudio en pequeños grupos.
- Fortalecimiento de vínculos entre los distintos actores del colectivo institucional.
- Planificación de actividades recreativas, culturales, solidarias y socio comunitarias, dentro y fuera del ámbito escolar.

Respecto a la evaluación, otro de los apartados del Material Curricular de EATE, la ESC 1 focaliza en los instrumentos de seguimiento e implementación, realizando una lista de cuáles se utilizarán: informes periódicos, actas de reunión, registro y sistematización en cuadros, y también plantea la realización de reuniones de análisis y evaluación con diversos actores. En una línea de trabajo similar, aunque no tenga el espacio curricular en desarrollo como tal, la ESC 2 define la utilización de registro escrito, reuniones con

diferentes actores de la institución, también el diseño de fichas de seguimiento. La ESC 3 vincula la evaluación al proceso de reflexión y al análisis de la eficacia de las acciones institucionales, encuadradas dentro de lo planificado en el proyecto a través de presentación de informes, registros, actas, tablas y encuestas.

A partir de las diferencias que presentan los proyectos queda de manifiesto que hay variedad en la organización al momento de implementar este espacio de acompañamiento, y la importancia de las decisiones institucionales en cuanto a los cambios ya que, como expresa Beltrán Llavador (1992, p.194), el marco institucional “determina la posibilidad de la ocurrencia práctica de las prescripciones”. Es preciso tener en cuenta que “las variedades de experiencias educativas organizadas a través de Proyectos acompañados de contenidos que orienten la construcción de una agenda constituirán maneras de cuidado a las trayectorias escolares” (Material Curricular de EATE 2011, p. 8). Las 3 escuelas, en la decisión de implementar al EATE, o no hacerlo, como un espacio curricular dejan demostrado el reconocimiento del contexto de cambio social y educativo, en el cual no se puede dejar de visibilizar la necesidad e importancia de estrategias de acompañamiento y sostén de la escolaridad de los estudiantes de la educación secundaria.

### **3.4 Recuperar la voz docente**

La propuesta educativa va transformándose en distintas instancias, a partir de las diferentes interpretaciones que se desarrollan de acuerdo a los niveles de concreción curricular. Los niveles institucional y áulico podrían enunciarse como los más cercanos a la realidad escolar concreta, por lo que los docentes cumplen el rol de lectores de esta realidad para poder tomar diferentes decisiones.

De las tres escuelas seleccionadas, se han realizado entrevistas a dos docentes a cargo de EATE en dos de esas instituciones para indagar respecto de la implementación de dicho espacio concretamente. Las dos entrevistadas poseen la condición de titularidad en escuela pública, con más de veinte años de antigüedad en la docencia, y la tercera docente no se entrevistó por falta de tiempo que hizo imposible poder realizar el encuentro, más allá de varios intentos.

El contexto de este trabajo destaca el cambio educativo a partir del 2006 con la propuesta de obligatoriedad escolar hasta finalizar el nivel secundario. Esta decisión legal implica cierto trabajo por parte de los actores escolares para poder concretizarla.

Ambas docentes expresan que la universalización de la educación secundaria es una de las maneras de garantizar la educación, entendida plenamente como un derecho.

*En mi opinión, la universalización de la educación secundaria, es uno de los logros más importantes del siglo, en cuanto a efectivizar un derecho supremo como es el derecho a la educación. Podemos discutir diferentes temas relacionados con las políticas educativas (alcances, modo de implementación, mecanismos, estructura, exigencias, estadísticas, intereses y conveniencias, entre otros muchos factores) pero el logro alcanzado, en cuanto a la igualdad de oportunidades, es indiscutible (Docente 1)*

*Me parece que es un derecho que fue preciso garantizar en el marco de la LEN. Defiendo la obligatoriedad en el nivel medio. Aunque reconozco y – lo vivencio todos los días – que es muy difícil garantizarla y poder construir espacios de enseñanza y de aprendizaje genuinos (Docente 2)*

Si bien en ambas entrevistas se destaca el carácter positivo del acceso a la educación se hacen visibles las acciones que deben acompañar este marco legal, ya sea desde las políticas educativas como desde las mismas instituciones, para que la obligatoriedad escolar no sólo represente la asistencia a la escuela sino también que asegure experiencias significativas de aprendizajes, convirtiendo a la educación realmente como un derecho que asegure el acceso, la permanencia y el egreso del Nivel Secundario. En palabras de Terigi (2013) “la extensión de la obligatoriedad escolar en Argentina afronta las limitaciones que supone incorporar nuevos sectores a la escuela secundaria sobre la base de la expansión de un modelo institucional que ha presentado pocas variantes para generar condiciones suficientes para la retención” (p.27).

Reconocer a la educación como derecho, implica reconocer también un cúmulo de elementos culturales a los cuales los estudiantes deben poder acceder y construir: el currículum escolar; que se materializa en los espacios curriculares en un documento escrito con el cual las docentes aseguran trabajar y tener en cuenta en su accionar cotidiano de acompañamiento:

*Tomamos el espíritu de acompañamiento de las trayectorias escolares que tienen los diseños curriculares y lo incluimos en nuestro proyecto areal. Por esta razón, yo digo que sí sigo los diseños curriculares pero contextualizado con el proyecto del área y las especificidades de cada grupo de estudiantes según el año que cursa. (Docente 1)*

*[Los diseños curriculares] Son fuentes de consulta para la planificación pero también siempre los leo para ver qué aspectos uno va “descuidando” sobre la marcha... (docente 2)*

Comprendiendo al currículum con la complejidad y amplitud que lo caracteriza, es preciso resaltar que las entrevistadas estructuran el trabajo con el Material Curricular del espacio; sin embargo destacan inmediatamente las dificultades que se presentan, directamente relacionadas a lo que se propone desde los contenidos y las acciones esperadas a desarrollar por el docente, la carga horaria y la continuidad de este tipo de espacio:

*Los diseños curriculares marcan lineamientos específicos para primer año que son los que tienen tres horas didácticas de Taller. Los segundos y terceros, por estructura curricular, no tienen asignadas horas frente a alumnos. En nuestra escuela, los segundos años tienen una hora frente a alumnos y los terceros tienen seguimiento sin horas frente a alumnos esto como política institucional que guarda relación en el desarrollo de la autonomía estudiantil, ya que en el ciclo orientado, se carece de la figura del acompañante de las trayectorias escolares. (Docente 1)*

*Hay algo que debe quedar claro. No se puede trabajar todo lo previsto o lo necesario con una carga horaria de 3 horas por curso. Creo que la función es muy importante. Central diría yo, porque en ocasiones es lo que da continuidad o acompañamiento a las experiencias de los estudiantes frente a tanto cambio, circulación de docentes y demás... pero es imposible trabajar en simultáneo en los tres ejes. (Docente 2)*

En el decir de estas docentes se resalta la desproporcionalidad presente entre los objetivos y contenidos de trabajo, de los espacios de acompañamiento para el Ciclo Básico, en relación a la disponibilidad horaria con la que cuentan. Cuestión a resaltar también es la discontinuidad entre ciclos (Básico y Orientado) del acompañamiento, ya que en el Ciclo Orientado no se proveen espacios de acompañamiento.

Si bien hay una estructura general que se propone desde el material curricular para la organización de este espacio, se deja libertad a las instituciones para decidir cómo llevarlo a cabo. Es así que la construcción del proyecto de acompañamiento y seguimiento de las trayectorias constituye una guía para la implementación. “La norma educativa oficial no se incorpora a la escuela de acuerdo con su formulación explícita original. Es recibida y reinterpretada dentro de un orden institucional existente” (Asprella

2013, p.99), es decir que es fundamental la toma de decisión institucional respecto a cómo llevar a cabo este espacio, ya que son los propios actores de la escuela quienes pueden mirarla reconociendo a sus alumnos, sus características así como sus necesidades y fortalezas, es la institución quien puede pensarse a sí misma como acompañante activo del proceso educativo, y no como mero escenario. Ambas docentes relatan el proceso de construcción de los proyectos de las instituciones donde trabajan:

*[El Proyecto] surgió como necesidad desde el momento mismo de la aparición del Ciclo Básico con toda una impronta y dinámica totalmente diferente (...) Este proyecto fue una construcción colectiva que fue tomando forma con el aporte de todos (...) en concordancia con los lineamientos establecidos por normativa a nivel provincial. (Docente 1)*

*Cuando comenzó el espacio tuvimos un acompañamiento desde la provincia, específicamente desde la Dirección de Educación Media. Me pareció un espacio muy valioso. Consistió en varios encuentros. (...) En ese marco se realizó la planificación institucional de acompañamiento a las trayectorias de aprendizaje. (Docente 2)*

Lo que se puede inferir de estos comentarios anteriores es la inexistencia de un proyecto institucional que se propusiera acompañar a los estudiantes a lo largo del paso por la escuela, anterior a la propuesta del espacio de acompañamiento definido de manera prescriptiva como parte de la estructura curricular.

Este proyecto, como documento escrito, de EATE se materializa en acciones concretas en la organización de este espacio. La importancia de la construcción de dicho proyecto radica en la posibilidad de pensar estrategias para llevar a cabo que traten de paliar las dificultades estructurales (por ejemplo relación entre acciones y tiempos) que de por sí presenta el espacio. Una de las instituciones busca respuestas a esas problemáticas constituyendo efectivamente a los espacios de 1º, 2º y 3º año como un *itinerario de acompañamiento*, donde el contacto entre tutores y docentes es de suma importancia, el registro de información permanente y exhaustivo, la disponibilidad de tiempos, la preocupación y el interés por los estudiantes, la presencia de los tutores en la institución, el trabajo colectivo junto a los directivos y las familias son pilares fundamentales. Se destaca que cada espacio no constituye una unidad curricular aislada, sino parte de un trayecto donde la figura central es el estudiante.

*El proyecto en sí tiene diferentes ejes que dan el marco a las prácticas docentes. El primer eje está relacionado a la bienvenida. (...). En segundo año, se tiene una*

*hora frente a alumnos, por lo que en contacto directo con los alumnos, se van trabajando diferentes núcleos de interés y necesidades. En tercer año, no se tienen horas frente a alumnos, por lo que la bienvenida y todo el trabajo de seguimiento y acompañamiento de los estudiantes, se hace en espacios no determinados: recreos, entrevistas, horas libres o momentos provocados o aprovechados institucionalmente. (Docente 1)*

Lo interesante de las acciones que se plasman en las instituciones es la relación directa que estas tienen con la lectura que los docentes hacen de su propia realidad, intentando así que el acompañamiento se produzca desde la propia vida de los estudiantes. Entre esa realidad, teniendo en cuenta la voz docente, se presentan como temas recurrentes y emergentes de la vida escolar las cuestiones referidas a la organización de las diferentes instancias de evaluación (“previas”, acreditaciones parciales, mesas de examen, espacios que se adeudan...); orientación vocacional; propuestas de recuperación de aprendizajes; inasistencias; llamados de atención; convivencia e integración; conflictos personales de los alumnos; acuerdos escolares de convivencia. También destacan entre las acciones que se intentan concretizar a diario el diálogo y la reflexión; el trabajo en equipo; la construcción de propuestas significativas; compartir información; trabajar desde los contextos de los estudiantes; sumado a la acción de acompañamiento de los docentes, el trabajo con las familias y el registro de lo ocurrido con los estudiantes como de sus dificultades pedagógicas y fortalezas.

*Hay diversas actividades con los estudiantes en el aula pero también fuera del aula. Fuera del aula se realizan actividades tales como: sistematizar información, lectura de legajos, registro de actuaciones, escritura de proyectos o propuestas específicas, entrevistas con docentes, padres, directivos.... Gestión de actividades.... Entrevistas con el grupo clase y con cada alumno sobre la marcha de los aprendizajes. Procesos de reflexión sobre diversos aspectos que condicionan sus experiencias escolares: acuerdos de convivencia, asistencia, calificaciones, procesos y actividades de aprendizajes. Reflexiones sobre el grado de integración del grupo, juegos, relevamiento de intereses u opiniones sobre el clima institucional y las actividades de la escuela, entre otras. (Docente 2)*

La variedad de acciones que se realizan invitan a plantear nuevamente la relación entre el hacer docente y el tiempo que se dispone en estos espacios. Las diferentes acciones a realizar y las tres horas semanales disponibles presenta una clara incompatibilidad, teniendo en cuenta además que el cotidiano escolar se caracteriza por la



imprevisibilidad de situaciones y emergentes a los que el docente tutor también debe dar respuesta.

Recuperar la voz docente permite el acercamiento a cierta parte del último de los niveles de concreción del currículum, donde este se materializa en un grupo clase en instituciones concretas, sujetos, trayectorias escolares reales. El realizar estas entrevistas y haber podido acceder a diferentes proyectos ha permitido realizar las siguientes interpretaciones:

En primer lugar, se puede reconocer la importancia de las definiciones y prescripciones ministeriales en tanto la creación de nuevos espacios y propuestas. Las instituciones y aulas son transitadas día a día por docentes que reconocen múltiples necesidades y posibilidades que invitan a pensar propuestas y proyectos de rico valor pedagógico. Aquí podría establecerse el interrogante acerca de por qué no realizarlas hasta que se prescribe. Esta afirmación surge a partir del valor positivo que otorgan las docentes a los espacios de acompañamiento y a la inexistencia de alguna propuesta anterior al cambio de la estructura curricular del Nivel Secundario.

En segundo lugar, las voces docentes escuchadas permiten dar cuenta del interjuego entre el establecer por escrito la universalización del nivel secundario estableciendo la obligatoriedad escolar y el pensar y gestionar las condiciones materiales y curriculares para poder hacer realidad a la educación como derecho. Se resalta en las entrevistas la importancia de enunciar desde la LEN a la educación como derecho y a la creación de espacios que genuinamente intenten sostener y acompañar esta definición.

En relación a lo anterior también surge desde las voces docentes que las decisiones planteadas desde el Estado deben estar acompañadas de acciones y estrategias finamente pensadas y diseñadas ancladas en una realidad concreta, que tenga en cuenta a los sujetos implicados y sus características como a las instituciones. Claro ejemplo de esta situación es la tensión generada entre los amplios objetivos y múltiples acciones que tanto Material Curricular, proyectos y docentes enuncian con las características institucionales de estos espacios, entre las cuales destaca la escasa carga horaria de EATE.

Por otro lado, si bien las docentes han dado respuestas a los interrogantes planteados en las entrevistas, también supieron despertar nuevas preguntas y cuestionamientos del orden político-filosófico cuyas respuestas no se encuentran escritas en ningún documento, sino en la realidad escolar.

## CAPITULO 4

### CONCLUSIÓN

Acompañar es una palabra que resuena más de una vez en la realidad escolar y, en la vida diaria, fuera de la institución escuela. Implica pensar en partes diferentes que se involucran, pero a la vez en partes que se encuentran atravesadas por un espacio y un tiempo en común. Acompañar implica la acción y la actividad, en contraposición a la quietud y la pasividad.

En la escuela es compromiso y responsabilidad y también pone en juego la posibilidad y la oportunidad de “sentirse acompañado”. En el proceso de acompañar se concluye que los tres posibles “elementos” más importantes son la *institución*, el *currículum* y los *sujetos*, los tres situados en un contexto político/legislativo/social en particular.

En referencia a la institución es clave pensarla, desde su complejidad, como parte de un sistema de toma de decisiones descendentes y como escenario donde la vida escolar se desarrolla cotidianamente. Al hablar de institución, entonces, se tiene en cuenta tanto al espacio físico, como a sus actores y a la gestión y acciones que allí sucedan.

Respecto al currículum, este se construye a partir de decisiones fuera de la institución escolar que finalmente se materializan en ella luego de un proceso de interpretación en el que se realizan acciones concretas. Cabe aclarar su carácter potencialmente prescriptivo, el cual se transforma en una guía de trabajo y fuente de consulta al momento de pensar los espacios curriculares y sus planificaciones.

El último elemento invita a pensar qué lugar ocupa el sujeto de aprendizaje en la propuesta de acompañamiento, ya que es el destinatario de la misma. En los materiales curriculares tanto de TOyEA como de EATE no hay referencia al sujeto, no hay definición de él o de sus características o de su etapa evolutiva.

Pensar en el acompañamiento implica el reconocimiento de que trayectorias escolares las hay tantas como sujetos de la educación, lo que implica que la propuesta de acompañamiento parta de pensar en todas sus dimensiones, un sujeto real y situado en un contexto determinado, se trata de ponerle nombre y rostro a la propuesta.

La escuela, como escenario donde juegan estos elementos, crea un trayecto esperado para los sujetos, pero la manera en que estos transitan por él es su trayectoria. El foco

de análisis es poder pensar, desde la institución, qué trayecto se propone y en qué momentos puntuales y a quiénes se necesita acompañar. Curricularmente el trayecto de acompañamiento para las escuelas secundarias de la provincia de La Pampa está estructurado para el ingreso a este nivel, durante los primeros años; es importante pensar en el trayecto escolar propuesto para definir si realmente el cambio de ciclo es el momento determinado para finalizar el acompañamiento, es decir, si no hay definición del sujeto en el material curricular ¿qué se toma en cuenta para decidir que las estrategias para acompañar finalicen en ese punto determinado?.

El acompañamiento le corresponde en primera instancia a la escuela, como institución que permanece, ya que esta acción no puede estar ligada únicamente a una persona o cargo, sino a la escuela como comunidad, por lo que es de suma importancia que todos los actores escolares conozcan y definan el trayecto, resaltando en este las decisiones institucionales mirando la propia realidad de la escuela.

Para concluir cabe resalta que, respecto al acompañamiento a las trayectorias, no existe la posibilidad de conocer todas las experiencias desarrolladas, pero esto también ofrece un panorama enriquecedor de la realidad educativa actual donde cada escuela cumple un rol plenamente activo al mirarse a sí misma y partir de allí, sin perder de vista las prescripciones curriculares y legislativas, para poder tomar decisiones y finalmente llevar a cabo acciones para sus sujetos de la educación en particular, con sus actores y recursos disponibles. Partir de la realidad institucional concreta de cada escuela define como oportunidad la posibilidad de acompañar a las trayectorias escolares.

## Bibliografía y Lista de Referencia

**Aizencang, N. y Maddoni, P.** (2011) "Tutorías: preguntas en torno a su sentido en la escuela secundaria". En: "La psicología educacional como instrumento de análisis y de intervención", Nora Elichiry (comp.) Noveduc. Buenos Aires.

**Alvarez Teruel, J.D. y Pareja Salinas, J.M.** (2008) ¿Es posible una transición pacífica?. La transición educativa es una cuestión colectiva.

**Baquero, R., Terigi, F., Toscano, A.; Briscoli, B. Sburlatti, S.** (2012): La obligatoriedad de la escuela secundaria: variaciones en los regímenes académicos. Espac. blanco, Ser. indagaciones vol.22 no.1 Tandil ene./jun. 2012.

**Bellei Carbacho, C.** (2012) "Políticas educativas para el nivel secundario: complejidades y convergencias"

**Beltrán Llavador, F.** (1992) La reforma del currículo. Valencia: Universidad de Valencia.

**Carvacho, C. B.** (2012). Políticas Educativas para el nivel secundario: complejidades y convergencias. En Tenti Fanfani, E. (coord.) La escolarización de los adolescentes: desafíos culturales, pedagógicos y de política educativa. Buenos Aires: IIPE UNESCO.

**Coulon, A.** (1998). La etnometodología, Madrid: Cátedra.

**De Alba, A.** (1993). Curriculum. Crisis, mitos y perspectivas. Buenos Aires: Miño y Dávila.

**Dussel, I.** (2006): Currículum y conocimiento en la escuela media argentina. Anales de la educación común / Tercer siglo / año 2 / número 4 / Filosofía política del currículum / agosto de 2006

**Dabenigno, V., Austral, R., Larripa, S. y Goldenstein Jalif, Y.** (2013) "Dispositivos de apoyo a la escolaridad secundaria. El caso de las tutorías en la ciudad de Buenos Aires". 2º Congreso Uruguayo de Sociología. Montevideo Facultad de ciencias sociales Universidad de la Republica

**Gutierrez, G.**(2012): "La construcción de lo común en la escuela secundaria. Una perspectiva político-curricular" en GUTIÉRREZ, Gonzalo y LORENZATTI, María del Carmen (comp.) Enseñar en la escuela secundaria. Propuestas didácticas orientadas a la integración curricular. Universidad Nacional de Córdoba

**Hargreaves, A., Earl, L. y Ryan, J.** (2014) La Educación para el cambio. Reinventar la educación de los adolescentes. Editorial Octaedro

**Jacinto, C.** (2010): Consideraciones sobre estrategias de inclusión con calidad en la escuela secundaria. Universalizar el acceso y completar la educación secundaria. Entre la meta social y la realidad latinoamericana. SITEAL ISSN 1999-6179 / Noviembre

**Juarros, F. y Cappellacci, I.** (2009): El proceso de democratización del nivel medio en el sistema educativo argentino.

**Krichesky, G.** (2010): Jóvenes que miran la escuela. Una investigación acerca de los procesos de inclusión/exclusión en la escuela secundaria. Buenos Aires: Fundación Cimientos.

**Larrondo, M.** (2009): Reflexiones en torno al curriculum y la enseñanza en la escuela media en la actualidad. Aportes para una discusión para el diseño de instrumentos de autoevaluación de la calidad educativa en escuelas medias. IACE – SECUNDARIA UNICEF – CEADEL Cap II.

**Larrondo, M.** (2012): ¿Nuevos alumnos? La construcción de la identidad escolar en nuevos dispositivos de educación media. Un estudio de casos en contextos de pobreza de la Ciudad de Buenos Aires.

**Panizza, G.** (2011). Las Políticas Educativas Inclusivas y el Derecho a la Educación. I Foro de Investigación, Docencia y extensión en Formación en Educación” Consejo de Formación en Educación. Uruguay

**Poggi, M. Y OTROS** (1997) La articulación entre los niveles de enseñanza primaria y secundaria. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.  
Secretaría de Educación Programa de Evaluación y Prospectiva. Buenos Aires

**Rossano, A.** (2006). El pasaje de la primaria a la secundaria como transición educativa. En F. Terigi (Comp.), Diez miradas sobre la escuela primaria. Buenos Aires: Fundación OSDE- SIGLO XXI EDITORES.

**Rossano, A.** 2007. “Alternativas al ‘fracaso escolar’: la construcción de estrategias educativas inclusivas como líneas de política pública curricular”. Conferencia dictada en el seminario de gestión educativa “Diseño y desarrollo de políticas educativas inclusivas”, San Salvador de Jujuy, 13 de abril.

**Ruiz Guevara, S.L. Y OTROS** (2010) Transición a la secundaria: los temores y preocupaciones que experimentan los estudiantes de primaria. Revista Iberoamericana de Educación n.º 52/3 Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) Costa Rica

**Sacristán, G.** (1997). La transición a la educación secundaria. Madrid: MORATA.

**Southwell, M.** (2011): Pasado y presente de la forma escolar para la escuela media.

**Stenhouse, L.** (1991). Investigación y desarrollo del curriculum. Madrid: Morata

**Tenti Fanfani, E.** (2012) (Coordinador): La escolarización de los adolescentes: desafíos culturales, pedagógicos y de política educativa

**Terigi, F.** (1999) Curriculum. Itinerarios para aprehender un territorio. Editorial Santillana.

**Terigi, F.** (2007). Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. III Foro Latinoamericano de Educación. Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy. Buenos Aires: Fundación Santillana.

**Terigi, F.** (2010). Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares. Conferencia apertura ciclo lectivo 2010. Santa Rosa, La Pampa: Ministerio de Cultura y Educación.

**Terigi, F.** (2012): "Sobre la cuestión curricular en la educación secundaria" en TENTI FANFANI, E (coordinador): La escolarización de los adolescentes: desafíos culturales, pedagógicos y de política educativa. UNESCO-IIPE

**Terigi, F. y otros** (2013) La educación secundaria obligatoria en la Argentina: entre la expansión del modelo tradicional y las alternativas de baja escala. Revista IICE p. 27 – 46

**Veleda, C; Rivas, A. y Mezzadra, F.** (2011): La construcción de la justicia educativa. Criterios de redistribución y reconocimiento para la educación argentina. Buenos Aires: CIPPEC, UNICEF, Embajada de Finlandia.

#### Documentos:

- Ley de Educación Nacional (2006) N° 26. 206

- Ley de Educación Provincial (2009) N° 2.511 Provincia de La Pampa

- Lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria.(2009) CFE Resolución N° 084/09

-Trayectorias escolares: debates y perspectivas (2009) Departamento de Capacitación. Dirección Nacional de Gestión de la Educación. Ministerio de Educación de la Nación

- Resolución CFE 93/09

-DINIECE (2009): Sentidos en torno a la "obligatoriedad" de la educación Secundaria. Serie La educación en debate N° 6

-DINIECE (2012): Acerca de la enseñanza y el currículum. Un estudio a partir de las representaciones de docentes de la Educación secundaria. Serie La educación en debate N° 9. Punto 3

- Resolución 469/10 Provincia de La Pampa

- Material Curricular Taller de Orientación y Estrategias de Aprendizaje (2009) Ministerio de Cultura y Educación de La Pampa.

- Material Curricular Para Segundo y Tercer año Ciclo Básico de la Educación Secundaria. Espacio de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares (2011). Ministerio de Cultura y Educación, provincia de la Pampa.

- Proyecto “Acompañamiento de las Trayectorias Escolares” Escuela Secundaria (1) General Pico, La Pampa

- Proyecto “Seguimiento y Acompañamiento de las Trayectorias Escolares” Escuela Secundaria (2) General Pico, La Pampa.

- Sitios web del Ministerio de Cultura y Educación, provincia de La Pampa:

<https://sitio.lapampa.edu.ar/index.php/espacio-de-acompanamiento-a-las-trayectorias-escolares>

<https://repositorio.lapampa.edu.ar/index.php/materiales/secundaria/basico> (Estructura Curricular del Ciclo Básico)

<https://sitio.lapampa.edu.ar/index.php/ministerio/acciones/programas-y-proyectos>  
(Programas y Proyectos - Dirección General de Educación Secundaria. Y Superior)

<https://sitio.lapampa.edu.ar/index.php/espacio-de-acompanamiento-a-las-trayectorias-escolares> (EATE)



**“Espacio de Acompañamiento a las Trayectorias escolares  
y Transición Educativa en el Nivel Secundario”**

# **ANEXO**